



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA**

Facultad de Medicina



**ACUERDO POR EL QUE EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA APRUEBA QUE
LOS PROFESORES DE LA FASE I DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO CONCLUYAN
CLASES ANTES DEL HORARIO ESTABLECIDO**

Derivado del incremento de alumnos de nuevo ingreso asignados a la Licenciatura de Médico Cirujano para el ciclo 2022-2023, se habilitaron espacios educativos (aulas, laboratorios y aulas-laboratorios) que tienen la capacidad de recibir a un mayor número de estudiantes, siendo necesario que sea el alumnado quien se desplace a los espacios.

En ese sentido, se autoriza que los profesores de la fase I de la Licenciatura de Médico Cirujano concluyan clases 10 (diez) minutos antes de la hora establecida, con la finalidad de otorgar a los estudiantes el tiempo adecuado para desplazarse al aula o laboratorio en el que tomarán clases subsecuentes.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 22 de junio de 2022**

**DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI
Director de la Facultad de Medicina**